

25 PROPUESTAS para el fortalecimiento del SNS

Para la Gobernanza del SNS

1.- Reforzar las capacidades de coordinación y cooperación del Consejo Interterritorial del SNS en un modelo diferente del actual que requeriría que, en el momento que sus señorías decidieran abordar una reforma de la Constitución, se considerase el derecho a la salud como un derecho de carácter fundamental que, a su vez, blinde la sanidad pública dando respuesta a las aspiraciones de la inmensa mayoría de la sociedad.

2.- La gobernanza del SNS puede reforzarse asimismo con los planteamientos como la necesidad de un nuevo Fondo de Cohesión, un Fondo de garantía para la movilidad y los desplazamientos de pacientes entre CCAA, o con la creación de una Agencia de Salud Pública y con la definición de nuevos indicadores que permitan la evaluación de la salud de los españoles y la transparencia de los resultados en salud en nuestros servicios sanitarios.

Para la Financiación del SNS

3.- Asegurar la suficiencia financiera y el carácter finalista de los fondos. Ello requeriría una exigencia de evaluación de resultados ante la sociedad que yo situaría en un Senado que debería ser reformado para ser de verdad una cámara territorial acorde con el modelo descentralizado que caracteriza a España.

4.- Es necesario dotar al Ministerio de un potente Fondo de Cohesión Sanitaria orientado al desarrollo de planes para la reducción de desigualdades en salud cuya definición y articulación se debe hacer en el marco del Consejo Interterritorial.

5.- Es imprescindible disponer de un Fondo específico que garantice los desplazamientos de pacientes entre CCAA, a modo de caja de compensación gestionado por el Ministerio con la participación de las CCAA. Deben acabarse de una vez las barreras a la movilidad de las pacientes vinculadas a la situación de que las CCAA receptoras de pacientes no tienen garantías de cobro de los gastos ocasionados que deberían corresponder a las CCAA de origen.

Para la Salud Pública

6.- Creación de una agencia estatal de salud pública. Y desarrollo de la ley de Salud Pública de 2011

7.- La necesidad de reserva estratégica de protección (EPI, equipamientos o medicamentos)

8.- Unos sistemas de información on line que permita el total y rápido conocimiento de los datos. Hemos visto la importancia de definir indicadores que permitan medir y comparar de forma fiable, hemos vivido la importancia de los datos para la toma de decisiones y la importancia de la rapidez de acción

9.- La estructura central del estado debe dotarse de recursos humanos y tecnológicos que le permitan suficiencia técnica, autonomía y transparencia.

Para la Atención Primaria

10.- Es imprescindible un abordaje para la renovación de la AP en nuestro país, muchos intentos se han hecho pero desde mi punto de vista no hemos conseguido el cambio de paradigma que necesita la AP para dar respuesta a las nuevas necesidades. La AP es la columna

vertebral del sistema y ha sido responsable del éxito en ganancia en salud de los ciudadanos de este país.

11.- Es necesaria la evaluación de los resultados en salud que proporciona la AP hoy para la reorientación efectiva a la respuesta de los problemas de salud de la población y recuperar la satisfacción del ciudadano

12.- Realizar una planificación Estratégica

para la cobertura de profesionales, ningún área esta tan afectada por la falta de profesionales como la AP

para Incentivar y contrarrestar el poco o nulo atractivo de las zonas rurales que está afectando a la accesibilidad al sistema y por tanto a la equidad

para Incorporar nuevas competencias para afrontar nuevas necesidades en salud, nuevos roles de los profesionales actuales y atender a su desarrollo profesional

para Incorporar otras profesiones que complementen una respuesta holística de la salud (Fisioterapia, psicología, educadores, trabajo social, farmacia...)

para establecimiento de canales formales para la coordinación (farmacéuticos comunitarios, servicios sociales, educación...)

para el restablecimiento de la Salud Pública en este ámbito (la AP es donde debe desarrollarse la protección, la prevención vigilancia y detección precoz y la rehabilitación)

Para la salud mental

13.- Es necesaria la renovación de la planificación de los recursos asistenciales y humanos que necesitamos acordes con el nuevo conocimiento científico en salud mental, de la mano de los profesionales expertos. Es un área que requiere una discriminación positiva en la reconstrucción del SNS que se vaya a abordar

Para La política farmacéutica

14.- La política farmacéutica del futuro debe orientarse a conseguir el objetivo de disponer de los mejores avances científicos en la cartera de prestaciones para ser aplicados con equidad y con criterios de uso adecuado en base a las evidencias científicas. Desde este punto de vista sería conveniente conocer con anticipación los avances farmacoterapéuticos en proceso de aprobación por las agencias reguladoras para hacer una previsión de necesidades.

15.- Apostar por la colaboración transparente con la industria de medicamentos para fomentar el máximo posible de ensayos clínicos en nuestro SNS y asegurar así el pronto beneficio para nuestros pacientes y la máxima actualización de conocimientos por parte de nuestros profesionales.

16.- Contar con sistemas que garanticen una política de fijación de precios en los medicamentos que ofrezca transparencia y uso de criterios de coste-efectividad y que incorporen procedimientos del tipo de techo de gasto, precio en función de resultados y otros similares. Creo que debe fomentarse y perfeccionarse el sistema de acuerdos con la industria farmacéutica que vincule la evolución global del gasto en medicamentos con la de nuestro Producto Interior Bruto.

17.- En este apartado de política farmacéutica creo que debe situarse una reflexión sobre la prestación farmacéutica y el papel de la farmacia comunitaria española.

Para los profesionales

18.- Evaluación de la renovación generacional con una alta cota de feminización, y con diferentes referentes y expectativas que deben ser conocidas e incorporadas en cualquier planificación de recursos humanos que se pretenda hacer.

19.- Una planificación estratégica de necesidades de profesionales sanitarios en el SNS que haga viable que la Universidad española pueda definir una oferta formativa acorde con las necesidades. Con visión de corto, medio y largo plazo y con una actualización periódica, al menos cada 5 años. Hacen falta más profesionales y más profesiones. Hacen falta también elementos de ampliación de las capacidades profesionales y de las competencias para afrontar las necesidades de la población y para incorporar los numerosos avances que las tecnologías, los medicamentos y la digitalización nos vienen ofreciendo.

20.- Una política de reconocimiento profesional que sea capaz de asegurar mayores cotas de autonomía, con un nuevo modelo retributivo que ofrezca mejores salarios y reconocimiento a la contribución a los objetivos de salud con algún componente variable.

21.- La incorporación de un modelo eficaz de carrera investigadora que sea apropiado a las características de los servicios sanitarios y de las profesiones sanitarias.

22.- Una movilidad real en el conjunto del SNS y las mínimas tasas de temporalidad mediante la articulación de concursos de traslados y concursos oposición con periodicidad anual o máximo bienal.

Para los ciudadanos

23.- Incorporar sus nuevas necesidades y cambiantes expectativas en las estrategias de renovación del sistema sanitaria como elemento de calidad

24.- Uso de las nuevas tecnologías. La digitalización del sistema y de la asistencia es una asignatura pendiente, que tendremos que incorporar si pretendemos mantener la calidad y la excelencia que debe incorporar la satisfacción del paciente. Es imprescindible para la personalización de la asistencia

Para la investigación biomédica y la innovación

25.- El SNS, por sus infraestructuras, por su misión y por los profesionales que la integran son el mejor sustrato para la generación de innovación e investigación. La investigación y la innovación debe ser verdaderas líneas de producción del sistema dotada presupuestariamente de forma suficiente para permitir la estabilización de profesionales que encuentren una base sólida para su desarrollo profesional en esta área.